**CONDICIONES DE LA PRESENCIA DE PERROS EN EL JAZZALDIA**

La presencia de perros en el festival JAZZALDIA está condicionada por las necesidades y normativas propias de los distintos espacios que ocupan los escenarios en el festival, siendo estos espacios tanto públicos (regidos por "La Ordenanza municipal para la protección y tenencia de animales en Donostia-San Sebastián" del Ayuntamiento de Donostia San Sebastián) como privados (en los cuales hay también unas normas de ocupación y convivencia vigentes a cumplir):

- Escenarios en recintos privados: La presencia de perros en salas polivalentes culturales y recintos privados está prohibida, salvo la de perros lazarillo.

Así, de manera general, la presencia de perros comunes no será permitida en:

* Auditorio Kursaal (para asistir con perros lazarillo se debe adquirir una entrada específica para "personas con movilidad reducida – fila 17").
* Teatro Victoria Eugenia
* Museo San Telmo
* Plaza de la Trinidad